

**NORMATIVA**  
**XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS (27-400)**  
**CATEGORÍAS JUNIOR E INFANTIL**  
**Temporada 2026-2027**

- 1. FECHAS:** 12 al 14 de febrero 2027  
**2. LUGAR:** Por determinar  
**Piscina:** Por determinar, 50 mts. – 8 o 10 calles  
**3. EDADES:** Categoría JUNIOR: 2009-2010-2011  
Categoría INFANTIL: 2012-2013  
**Contraseña:** NA\_FFAA\_2027 ([Sportity](#))

#### 4. PROGRAMA

| Viernes, 12.febrero.2027            | Sábado, 13.febrero.2027       | Domingo, 14.febrero.2027        |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1ª Jornada - 1ª Sesión              | 2ª Jornada - 3ª Sesión        | 3ª Jornada - 5ª Sesión          |
| 01- 200 Estilos Indv. Femn. INF-JUN | 17- 100 Libre Masc. INF-JUN   | 33- 200 Espalda Femn. INF-JUN   |
| 02- 400 Estilos Indv. Masc. INF-JUN | 18- 100 Libre Femn. INF-JUN   | 34- 200 Espalda Masc. INF-JUN   |
| 03- 100 Mariposa Femn. INF-JUN      | 19- 200 Braza Masc. INF-JUN   | 35- 50 Braza Femn. INF-JUN      |
| 04- 100 Mariposa Masc. INF-JUN      | 20- 200 Braza Femn. INF-JUN   | 36- 50 Braza Masc. INF-JUN      |
| 05- 50 Espalda Femn. INF-JUN        | 21- 50 Mariposa Masc. INF-JUN | 37- 400 Libre Femn. INF-JUN     |
| 06- 50 Espalda Masc. INF-JUN        | 22- 50 Mariposa Femn. INF-JUN | 38- 400 Libre Masc. INF-JUN     |
| 07- 1500 Libre Femn. JUN            | 23- 800 Libre Masc. INF.      | 39- 4x100 Estilos Femn. INF-JUN |
| 08- 4x100 Libre Masc. INF-JUN       | 24- 4x200 Libre Femn. INF-JUN | 40- 4x100 Estilos Masc. INF-JUN |

  

| Viernes, 12.febrero.2027            | Sábado, 13.febrero.2027        |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1ª Jornada - 2ª Sesión              | 2ª Jornada - 4ª Sesión         |
| 09- 200 Libre Masc. INF-JUN         | 25- 200 Mariposa Femn. INF-JUN |
| 10- 200 Libre Femn. INF-JUN         | 26- 200 Mariposa Masc. INF-JUN |
| 11- 100 Braza Masc. INF-JUN         | 27- 50 Libre Femn. INF-JUN     |
| 12- 100 Braza Femn. INF-JUN         | 28- 50 Libre Masc. INF-JUN     |
| 13- 200 Estilos Indv. Masc. INF-JUN | 29- 100 Espalda Femn. INF-JUN  |
| 14- 400 Estilos Indv. Femn. INF-JUN | 30- 100 Espalda Masc. INF-JUN  |
| 15- 1500 Libre Masc. JUN            | 31- 800 Libre Femn. INF        |
| 16- 4x100 Libre Femn. INF-JUN       | 32- 4x200 Libre Masc. INF-JUN  |

#### 5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las Federaciones Autonómicas (FFAA) deberán realizar las inscripciones atendiendo a la normativa general de Natación para la temporada 2026-2027 y el Reglamento General RFEN.
- 5.2. Todos los nadadores participantes deberán tener la cuota de actividad estatal en el momento de realizar su inscripción.
- 5.3. Las inscripciones deben realizarse a través de la plataforma FEDERATIO antes del **miércoles 27 de enero 2027 (12.00h)**.
- 5.4. Los tiempos deberán estar acreditados en el periodo: **12 de diciembre 2025 - 24 de enero 2027**.
- 5.5. **Cada FFAA podrá inscribir un total de 12 nadadores por categoría (INF-JUN) y sexo (MASC-FEMN).**
- 5.6. **Para todas las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FFAA.**  
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición de series.
- 5.7. Podrán inscribirse nadadores en calidad de "Reserva", a través de la plataforma FEDERATIO, atendiendo a los plazos de inscripción. Dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos y podrán participar en pruebas individuales -si se efectúan cambios durante la competición- o en las pruebas de relevos.

#### 6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo **CUATRO pruebas individuales** más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2. Cada FFAA podrá inscribir UN nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a (N.5.6.) que participará como **Fuera de Concurso** (sin optar a clasificación ni puntuación).
- 6.3. Cada FFAA podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba y categoría.

#### 6.4. Cambios:

- 6.4.1. Se aceptarán sustituciones durante la competición. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 90 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.
- 6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente. No está permitido dar de alta a un nadador/a previamente sustituido/a.

### 7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema “contrarreloj”.
- 7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:
  - 1 Serie.- puestos del 41 al 50 como máximo de la inscripción INFANTIL (5) y JUNIOR (5)  
- *No aplicable en las pruebas de 800-1500 mts. Libre* -
  - 2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
  - 2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:

- 1 Serie.- puestos del 33 al 40 como máximo de la inscripción INFANTIL (4) y JUNIOR (4)
- 2 Series.- puestos del 1 al 16 de la inscripción INFANTIL
- 2 Series.- puestos del 1 al 16 de la inscripción JUNIOR

### 8. PUNTUACIÓN

- 8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:  
26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.  
Sólo puntuará un/a nadador/a por FFAA y categoría.
- 8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:  
52, 44, 38, 34, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados.  
El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a o equipo de relevos.

### 9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

- 9.1. **Categoría Infantil:**
  - 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
  - 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
  - 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas)
- 9.2. **Categoría Junior:**
  - 9.2.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
  - 9.2.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
  - 9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas)
- 9.3. **Clasificación TOTAL:**
  - 9.3.1. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior e Infantil)
  - 9.3.2. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior e Infantil)
  - 9.3.3. Conjunta (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

### 10. TÍTULOS Y PREMIOS

- 10.1. **Categoría Infantil**
  - 10.1.1. Según la clasificación conjunta:
    - Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.
    - Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA DE ESPAÑA.
    - Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA clasificada en tercer lugar.
- 10.2. **Categoría Junior**
  - 10.2.1. Según la clasificación conjunta:
    - Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.
    - Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA DE ESPAÑA.
    - Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA clasificada en tercer lugar.
- 10.3. **Trofeo a la FFAA, vencedora de la clasificación conjunta TOTAL y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.**

En lo no previsto en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Normativa de Aspectos Generales de Natación, el Reglamento General RFEN; y en su caso, las normas de World Aquatics.

Madrid, 17 de julio 2026